111779 - Quien pasa el punto de ingreso a la peregrinación ritual y se olvida de prepararse, debe regresar

Pregunta

Alguien fue a hacer la peregrinación menor en avión y el capitán del avión anunció que estarían alineados con el punto de ingreso a la consagración ritual en 20 minutos, pero esta persona se durmió y no se despertó hasta que habían llegado al aeropuerto. Luego fue al punto de As-Sail e ingresó a la consagración ritual desde allí, e hizo la peregrinación menor. ¿Es correcto lo que hizo? Si no lo es, ¿qué debe hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si esta persona proviene de la ciudad de Riadh e ingresó desde As-Sail a la consagración ritual, no hay nada más que deba hacer, porque ese era su punto de ingreso. Pero si proviene de la ciudad de Medina, debería haber entrado a la consagración ritual por el punto de ingreso de la gente de Medina, en cuyo caso si no lo hizo debe ofrecer una expiación, porque cuando el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) definió los puntos de ingreso, dijo: "Son para ellos y para cualquiera que venga desde esos lugares". Que la gente de Medina pase por el punto de ingreso de la gente de Náyd, es como si la gente de Náyd pase por allí sin ingresar a la consagración ritual en absoluto. Fin de la cita.